

### 13. BOLAÑOS

Municipio del partido de Almagro con 9.458 habitantes en 1.974 (1), con un término municipal de 8.958 Has. (2) compuesto por el núcleo principal y dos trozos en comunidad con Almagro (3), cuyas extensiones parciales no se aclara si están incluidas (4); situado en la cuenca de un pequeño afluente del Guadiana por su margen izquierda, el arroyo Pellejero, de corriente muy inestable; geográficamente se encuentra en el centro del Campo de Calatrava histórico y asimismo en la subzona que conserva este nombre; limita al N. y O., con Almagro, al E. con Daimiel y el anejo del Pardilo de Almagro, y al S. con El Moral, estando los dos trozos comunes situados en las mojoneras del NO. y SO. (5); el origen del nombre, así como su historia medieval, es objeto de controversia que procuraremos exponer con la posible claridad, pero no obstante cabe señalar que existen varios pueblos y sitios de análogo nombre, que tiene por significado las bolas o bolas de piedra que se labraban para ser lanzadas por los más primitivos cañones (6).

Parte el error sobre el origen, y primitivos privilegios, de Bolaños de la existencia de dos pueblos del mismo nombre dependientes de la Orden de Calatrava, sin apelativo alguno que los diferenciará, por lo que en el Archivo del Sacro Convento acumularon posiblemente el único que permaneció definitivamente en su poder, el del Campo de Calatrava, los documentos correspondientes al Bolaños de Tierra de Campos que sólo dependió de la Orden durante el siglo XIII; gracias al documentado informe que sobre este asunto emitió el Director del A.H.N. Don Luis Sánchez Belda en 1.957, a solicitud del entonces Director General de Archivos y Bibliotecas Don José Antonio García Noblejas, y, por otra parte el artículo que sobre Bolaños escribió en su notable Diccionario Histórico de la Provincial el insigne Don Inocente Hervás, podemos conocer las encontradas posiciones que sobre este delicado asunto estaban de antiguo establecidas, por lo que pasaremos a relacionar las pruebas básicas sintética y cronológicamente, a fin de poder juzgar con el necesario conocimiento:

En 1.188 el Rey Alfonso VIII, se apodera de los castillos de Bolaños



y otros en tierra de Campos, en guerra con los leoneses; y por la paz de Tordehumos en 1.194 se obligó a devolverlos a su muerte (7).

En 1.197 el castillo de Bolaños de Campos y otros son adjudicados como dote por Alfonso VIII a su hija Doña Berenguela, en su boda con el rey de León Alfonso IX (8).

En 1.199 nace Fernando III entre Zamora y Salamanca, en un monte donde después se construyó en su memoria el monasterio de Valparaíso (9).

En 1.229, 4 junio, Fernando III confirma la donación de Bolaños hecha por su madre Doña Berenguela a la Orden de Calatrava (10); Hervás en su Diccionario publica la donación de Doña Berenguela, probablemente tomada en la antigüedad de la propia confirmación, ya que le asigna igual fecha, 4 de junio de 1.229; también añade que Fernando III libra a sus moradores de tributos, pecho y pedidos (11).

En 1.245, 4 abril, Alfonso X confirma los anteriores privilegios de Fernando III y Doña Berenguela (12).

En 1.258, 16 febrero, el papa Alejandro IV, ordena al obispo de León no ejerza su jurisdicción en Bolaños, por pertenecer a la Orden de Calatrava (13).

En 1.261, 28 marzo, Alfonso X, sentencia sobre contienda entre el Concejo de Bolaños y la Orden de Calatrava, alegando aquel que en tiempo de Doña Berenguela ponían tres omes buenos por alcaldes, e agora el Comendador de Bolaños no los deja, también que el maestre Martín Rodríguez (1.238-40) retuvo los prados del Falcon y de las Huelgas, y también que observan el fuero de la villa de León (14).

En 1.301 la Orden cambia con Doña María Fernández, las villas de Bolaños y otra en tierra de León, por Loranca y Torralba en tierra de Guadalupe (15).

En 1.348, 23 junio, frey Alfonso Gómez, comendador de Bolaños, otorga como procurador del maestre y freyles de la Orden ..... trueque en cambio ..... de unas casas ..... para dar el lugar que se dice Torrecilla ..... por término con Malagón e con Fernan Cavallero ..... (16).

En 1.349, 24 abril; Poder del maestre Juan Nuñez ..... reunidos en Capítulo en la Iglesia de Sta. María de Bolaños .....; da fé el notario público de la villa de Almagro .....; Dado en Bolaños nuestro lugar ..... (17).

En 1.373, 28 marzo, Enrique II concede privilegio de exención de moneda forera a las villas de Bolaños y otras, que son cámaras del maestre, y a los yegüerizos de Zacatena (18).

En 1.544 en el Capítulo General se confirma la fundación de la Encomienda de Bolaños y otras, en cambio de las de Aceca y Otos que se in-



corporan al Real Sitio de Aranjuez, dotándolas con pertenencias de la Mesa Maestral (19).

En las Relaciones de 1.575, contestaciones 36 y 48, informan que hay una iglesia nueva, de Santiago, y otra que dicen la vieja, que debe ser la de Santa María, donde se reunió el Capítulo de 1.349; la actual iglesia tiene la advocación de San Felipe y Santiago (20); también informan las relaciones en las contestac. 3 y 46 que: "... era villa cuando la reina Doña Berenguela le dió privilegio ...; ... es común que la reina Doña Berenguela parió al Sto. Rey Don Fernando ...; el privilegio ... no dice mas que lo dona al maestre el dicho lugar. El rey Don Fernando por un privilegio más extenso aprueba la donación ... y los hace libres ... de pechos ni tributos ...; en 1540 fueron condenados e pagan la alcabala ...; ya no se dicen responsos por el ánima de la reina Berenguela y sucesores ...;

Por los datos expuestos parece desprenderse que se perdió completamente el recuerdo del canje del Bolaños de Campos en 1301, y los privilegios a él referidos fueron confundidos, probablemente a partir del siglo XV, con los del Bolaños del Campo de Calatrava, dando origen a los pleitos que menciona Hervás en su artículo, causando en este pueblo desde 1540 un sentimiento de frustración que no tenía por qué haber existido; pero por otra parte existe el problema de la encomienda, que hasta ahora lo creemos insoluble a la vista de los testimonios con que contamos, ya que en la sentencia de 1261 figura un comendador de Bolaños, que podría referirse al del Campos, pero en 1348 cuando dicho Bolaños ya no pertenecía a la Orden sigue apareciendo otro comendador de este título, al que se cita nominalmente, y en otras listas de encomiendas también figura la de Bolaños, antes de su efectiva creación en 1544; creemos que con esta prolija exposición hemos intentado dar satisfacción a cuantos se preocupan por este problema de la historia de Bolaños.

### 13.1. CRONOLOGIA HISTORICA:

El redactor de las Relaciones Topográficas de Bolaños, el clérigo Don Agustín del Castillo, nos da una notable información arqueológica del término y sus alrededores que demuestran no solo sus conocimientos si no también la abundancia de yacimientos en esta zona, e intensa habitación humana, lo que no es frecuente en la Mancha, y aunque este arqueólogo califica la mayoría de los hallazgos como de épocas romana y musulmana, sin duda basado en detalles que no consigna por ociosos, no hay duda que una abundancia tan excepcional necesariamente tiene que estar acompañada de otros testimonios de más antiguas culturas, cuya exploración y publicación no sería difícil.

El mencionado arqueólogo en la contestación 36 de las Relaciones consigna que "... hanse hallado idolos de bronce ... vi uno ha dias de Hercules de admirable hechura, pequeño y muy bien dorado, tenfase en pie,



era de cobre ...”, y en la 56 “... en el término de este pueblo, en el medio camino de Almagro, al poniente, por el camino de la quebrada, ... un asiento de un lugar de romanos, por las monedas que se han hallado; ... al setentrion ... otro lugar que se dice Torrovilla ... hay muchas plantas de casas, debía ser de moros ... hasta una ermita de San Andrés do parece hubo lugar de cien vecinos, ... hasta dar a dos ermitas, Sta. María la Blanca y Santiago ... do fue una gran población, hay una fuente, esto cae en término de Almagro ...; ... al mediodia, a dos tiros de arcabuz, hubo una pequeña población, ... hallansé enterramientos, y pesos y balanzas, e idolos de bronce ...; ... hay otro asiento de lugar a una legua al oriente en la falda de la sierra del Pardillo ...”; creemos que con los detalles que consigna el informante no puede ser difícil el identificar sobre el terreno estos yacimientos, y realizar sobre ellos una prospección superficial que compruebe su actual estado y su posibilidad de ser excavados científicamente; ya Hervas en su artículo sobre Bolaños nos habla de uno de estos puntos al describir las mojoneras con Almagro según el acuerdo de 1582 diciendo llegaban por el norte a la ermita de Ntra. Sra. de la Blanca y Santiago en el camino de Toledo, viejo de Torralba y Calzada Romana (21), la confluencia de este punto, uno de los actuales anejos comunes entre los dos pueblos, de una antigua calzada con los restos que señalan las Relaciones aumenta el interés del yacimiento, que probablemente tenga relación con los hallazgos recientes en los Palacios de Torroba (22), muy próximos y sobre la misma calzada, que sigue la trayectoria de la Cañada de Carreron hacia el puente de Villarta, por lo que discurriría por el límite NO del término de Bolaños pero tal vez sin tocarlo; probablemente otra vía romana procedente de Oreto y Añavete cruzaba el término en dirección a la venta de Borondo (23).

El origen del castillo de Bolaños puede ser romano, o al menos visigodo, según sugieren las Relaciones en su contestación 2: “... antiguo ... por la obra del castillo ... en un principio de cristianos ... en la torre prieta está una cruz en una esquina en una piedra labrada ...; ... parece haberse reedificado ... el asiento del castillo antiguo se ve hoy día con las plantas de las torres ... solo ha quedado ... la prieta ...; ... hay baños afuera y dentro del castillo con sus acueductos y servicios ...”; posiblemente este fuerte castillo a pesar de estar emplazado en llano fue utilizado por las sucesivas civilizaciones, por lo que sería necesaria una cuidadosa exploración que determinara lo que a cada una corresponda, pues indudablemente tuvo que tener importancia en la época musulmana, y después de la reconquista siguió teniéndola aunque no se nombre hasta 1373, como probable residencia del maestro, al que siguió perteneciendo hasta 1544 en que pasó a la encomienda de Bolaños (24); en el Mapa Arqueológico Provincial lleva el n. 72.

En el siglo XVI un camino real de cierta importancia pasaba por el término de Bolaños en dirección E. a O., desde la venta de Borondo, al santuario de la Virgen de las Nieves, hacia Miguelturra y Ciudad Real (25) que servía de comunicación entre Portugal y Extremadura con las regiones



levantinas; asimismo de este siglo señalaremos otras informaciones que proporcionan las Relaciones, que en su contest. 3 manifiestan que "... en 1502 una (inundación) grande, ... se anegó todo el lugar ...", lo que ilustra sobre lo extremado del arroyo Pellejero que corrientemente está seco; la n. 18 manifiesta "... el término del Valle es común con Almagro y Moral y Manzanares ... este trozo de la sierra de Siles, conocido por el Valle de Calatrava, pertenció al término de Moratalaz y fue distribuido entre los pueblos linderos como señala el texto, ocupando el extremo SE del actual término municipal de Bolaños junto al saliente del Moral y el anejo del Pardillo; la n. 24 "... pastos comunes ... tiene una dehesa boyal ... dicese la Moheda ...", se alude a otra comunidad de pastos indudable reminiscencia del desaparecido Común de Calatrava (26), la dehesa Moheda era de la Mesa Maestral y fue cedida al concejo de Bolaños en censo enfiteúutico el 1535 (27), pagando un canon de 30.000 mrs. anuales (28); la n. 39 "... ha dos años tenía el pueblo trescientos vecinos, hoy tiene doscientos cincuenta, a causa del año estéril y las alcabalas ...", merma de población tan radical tiene que explicarse por una continuada sequía, cuyos efectos se acentuarían en Bolaños por descender las aguas y quedar colgadas las norias, principal riqueza del pueblo, ya que como señala más adelante este problema era comarcal y no aparece reflejado en otras Relaciones tan gravemente: "... en este pueblo y en todos los de Calatrava se padece hoy la mayor hambre ... es común comer cebada y muy poca, y aunque se venden las haciendas no hallan quien las compre ..." (29).

En el XVII se señala que en Bolaños había gran número de moriscos antiguos además de granadinos (30), si bien no concreta que número de estos fueron desterrados en 1610; en el Capítulo General de la Orden en 1652 señala, según Hervás, que tenía el pueblo solo cien vecinos, por lo que fue agregado su curato al de la parroquia de la Madre de Dios de Almagro (31).

En 1772 nos informa el Índice Geográfico del Territorio de las Ordenes (32) que "A oriente un monte encinado nombrado de la Moeda, que atraviesa el camino a Manzanares, en cuyo comedio y a mano izquierda está una venta contigua nombrada de Borondo, y poco más hacia Bolaños una quintería Cassa Blanca, y a la derecha a medio cuarto de legua otra quintería del Pardillo, que fue de los regulares de la Compañía, y hoy del conde de Baldeparaiso ..."; por lo que se desprende la dehesa Moheda, de la que ya hemos consignado algunos datos, excedía del término de Bolaños; asimismo parece que dentro de esta dehesa se encontraba el santuario de Santa María del Monte de la Moheda ... según se ve en el Acuerdo entre Almagro y Bolaños sobre términos en 1582 (33), situado a no larga distancia del pueblo en lugar pintoresco, y donde se celebran animadas romerías; la construcción de casi todo este santuario es moderna, pero se conserva la antigua ermita que por sus características procederá de los primeros años de la reconquista.



## RESUMEN DEMOGRAFICO.

AÑOS	1573	1575	1652	1754	1768	1787	1827	1829	1848	1857	1877	1887
VECINOS	300	250	100	330			431		552	647	846	978
HABTES.					1423	1570	1825	1961	2760			3170
FUENTES	R.	R.	V.	E.	A.	F.	Mi.	Mz.	Ce.	Ce.	Ce.	Ce.

CLAVE: R. Relaciones; V. Visita canónica; E. Catastro Ensenada; A. Censo Aranda; F. Censo Floridablanca; Mi. Miñano; Mz. Madoz; Ce. Censos citados por Hervás; Mo. Diccionario del Movimiento; Dip. Revista Diputación (1975).

1897 1950 1974 Se acusa en este pueblo un descenso reducido exclusivamente al siglo XVII, ascendiendo en el siglo siguiente por encima del nivel más alto de las Relaciones del XVI, en contradicción con los demás pueblos de la comarca, lo que tal vez se explique con el regadío y la proximidad de la capitalidad de Almagro.

## 13.2. DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL TERMINO:

La Mesa Maestral era la única jerarquía de la Orden con bienes y derechos en Bolaños hasta el siglo XVI, en que en 1535 cedió la dehesa de la Moheda a censo enfiteutico al concejo, y en 1538-44 que el resto de sus pertenencias pasaron a formar parte de la nueva encomienda de Bolaños; a partir de estas fechas y hasta la desamortización del XIX no parece sufriera alteración este esquema; la extensión de la Moheda no aparece reflejada en las fuentes consultadas, aunque podemos suponer que debía ser bastante grande por caer dentro de ella desde Borondo y Casa Blanca hasta Santa María del Monte, separadas entre sí unos ocho kms., por lo que adjudicándole otra tanta anchura se elevaría a 6.400 Has., una cuarta parte de las cuales no caerían en el actual término ni los anejos, por lo que quedarían unas 4.800 Has.; además a la Encomienda pasaron dos huertas con diez fanegas de sembradura, la dehesa del Prado con 110, y las Sernas del Espejuelo, de Abajo y de los Santos, con 1.293, dehesa y sernas que estaban en poder de particulares en su dominio útil (34); por tanto podemos resumir que hasta el XVI presentaba su término el siguiente esquema:

Dehesa de la Moheda	.....	4.800	Has.
Dehesa del Prado	.....	44	"
Sernas del Espejuelo, Abajo y Santos	...	517	"
Dos huertas	.....	4	"
Total de la Orden hasta el S. XVI	.....	5.365	" 60%
Mide el término municipal	.....	8.958	"
Propiedades particulares	.....	3.593	" 40%

A partir de la primera mitad del XVI solo quedó como de plena propiedad de la Orden las dos huertas, conservando sobre las dehesas y sernas el dominio directo, que se traducía en el cobro de censos y terrazgos.

(3) Dec. Morim (Op. Cit.)

(7) Hervás (Op. Cit.), 3<sup>a</sup> edic. pag. 212.

(4) Instituto Geográfico, Relaciones topográficas (1521)

(5) Mapa Topogr. Nac., Hoja 282.

(6) Dec. Real Acad. Española de Lengua.

(7) González, Alfonso IX (Op. Cit.), t. 2, pag. 70.

(8) Plan y Horizonte Matemático de las Reinas Catalina II, pag. 27.

(9) Trazo del Real R. de A. n.º 2, pag. 308 y 309; y 310; y 311; y 312; y 313; y 314; y 315; y 316; y 317; y 318; y 319; y 320; y 321; y 322; y 323; y 324; y 325; y 326; y 327; y 328; y 329; y 330; y 331; y 332; y 333; y 334; y 335; y 336; y 337; y 338; y 339; y 340; y 341; y 342; y 343; y 344; y 345; y 346; y 347; y 348; y 349; y 350; y 351; y 352; y 353; y 354; y 355; y 356; y 357; y 358; y 359; y 360; y 361; y 362; y 363; y 364; y 365; y 366; y 367; y 368; y 369; y 370; y 371; y 372; y 373; y 374; y 375; y 376; y 377; y 378; y 379; y 380; y 381; y 382; y 383; y 384; y 385; y 386; y 387; y 388; y 389; y 390; y 391; y 392; y 393; y 394; y 395; y 396; y 397; y 398; y 399; y 400; y 401; y 402; y 403; y 404; y 405; y 406; y 407; y 408; y 409; y 410; y 411; y 412; y 413; y 414; y 415; y 416; y 417; y 418; y 419; y 420; y 421; y 422; y 423; y 424; y 425; y 426; y 427; y 428; y 429; y 430; y 431; y 432; y 433; y 434; y 435; y 436; y 437; y 438; y 439; y 440; y 441; y 442; y 443; y 444; y 445; y 446; y 447; y 448; y 449; y 450; y 451; y 452; y 453; y 454; y 455; y 456; y 457; y 458; y 459; y 460; y 461; y 462; y 463; y 464; y 465; y 466; y 467; y 468; y 469; y 470; y 471; y 472; y 473; y 474; y 475; y 476; y 477; y 478; y 479; y 480; y 481; y 482; y 483; y 484; y 485; y 486; y 487; y 488; y 489; y 490; y 491; y 492; y 493; y 494; y 495; y 496; y 497; y 498; y 499; y 500; y 501; y 502; y 503; y 504; y 505; y 506; y 507; y 508; y 509; y 510; y 511; y 512; y 513; y 514; y 515; y 516; y 517; y 518; y 519; y 520; y 521; y 522; y 523; y 524; y 525; y 526; y 527; y 528; y 529; y 530; y 531; y 532; y 533; y 534; y 535; y 536; y 537; y 538; y 539; y 540; y 541; y 542; y 543; y 544; y 545; y 546; y 547; y 548; y 549; y 550; y 551; y 552; y 553; y 554; y 555; y 556; y 557; y 558; y 559; y 560; y 561; y 562; y 563; y 564; y 565; y 566; y 567; y 568; y 569; y 570; y 571; y 572; y 573; y 574; y 575; y 576; y 577; y 578; y 579; y 580; y 581; y 582; y 583; y 584; y 585; y 586; y 587; y 588; y 589; y 590; y 591; y 592; y 593; y 594; y 595; y 596; y 597; y 598; y 599; y 600; y 601; y 602; y 603; y 604; y 605; y 606; y 607; y 608; y 609; y 610; y 611; y 612; y 613; y 614; y 615; y 616; y 617; y 618; y 619; y 620; y 621; y 622; y 623; y 624; y 625; y 626; y 627; y 628; y 629; y 630; y 631; y 632; y 633; y 634; y 635; y 636; y 637; y 638; y 639; y 640; y 641; y 642; y 643; y 644; y 645; y 646; y 647; y 648; y 649; y 650; y 651; y 652; y 653; y 654; y 655; y 656; y 657; y 658; y 659; y 660; y 661; y 662; y 663; y 664; y 665; y 666; y 667; y 668; y 669; y 670; y 671; y 672; y 673; y 674; y 675; y 676; y 677; y 678; y 679; y 680; y 681; y 682; y 683; y 684; y 685; y 686; y 687; y 688; y 689; y 690; y 691; y 692; y 693; y 694; y 695; y 696; y 697; y 698; y 699; y 700; y 701; y 702; y 703; y 704; y 705; y 706; y 707; y 708; y 709; y 710; y 711; y 712; y 713; y 714; y 715; y 716; y 717; y 718; y 719; y 720; y 721; y 722; y 723; y 724; y 725; y 726; y 727; y 728; y 729; y 730; y 731; y 732; y 733; y 734; y 735; y 736; y 737; y 738; y 739; y 740; y 741; y 742; y 743; y 744; y 745; y 746; y 747; y 748; y 749; y 750; y 751; y 752; y 753; y 754; y 755; y 756; y 757; y 758; y 759; y 760; y 761; y 762; y 763; y 764; y 765; y 766; y 767; y 768; y 769; y 770; y 771; y 772; y 773; y 774; y 775; y 776; y 777; y 778; y 779; y 780; y 781; y 782; y 783; y 784; y 785; y 786; y 787; y 788; y 789; y 790; y 791; y 792; y 793; y 794; y 795; y 796; y 797; y 798; y 799; y 800; y 801; y 802; y 803; y 804; y 805; y 806; y 807; y 808; y 809; y 810; y 811; y 812; y 813; y 814; y 815; y 816; y 817; y 818; y 819; y 820; y 821; y 822; y 823; y 824; y 825; y 826; y 827; y 828; y 829; y 830; y 831; y 832; y 833; y 834; y 835; y 836; y 837; y 838; y 839; y 840; y 841; y 842; y 843; y 844; y 845; y 846; y 847; y 848; y 849; y 850; y 851; y 852; y 853; y 854; y 855; y 856; y 857; y 858; y 859; y 860; y 861; y 862; y 863; y 864; y 865; y 866; y 867; y 868; y 869; y 870; y 871; y 872; y 873; y 874; y 875; y 876; y 877; y 878; y 879; y 880; y 881; y 882; y 883; y 884; y 885; y 886; y 887; y 888; y 889; y 890; y 891; y 892; y 893; y 894; y 895; y 896; y 897; y 898; y 899; y 900; y 901; y 902; y 903; y 904; y 905; y 906; y 907; y 908; y 909; y 910; y 911; y 912; y 913; y 914; y 915; y 916; y 917; y 918; y 919; y 920; y 921; y 922; y 923; y 924; y 925; y 926; y 927; y 928; y 929; y 930; y 931; y 932; y 933; y 934; y 935; y 936; y 937; y 938; y 939; y 940; y 941; y 942; y 943; y 944; y 945; y 946; y 947; y 948; y 949; y 950; y 951; y 952; y 953; y 954; y 955; y 956; y 957; y 958; y 959; y 960; y 961; y 962; y 963; y 964; y 965; y 966; y 967; y 968; y 969; y 970; y 971; y 972; y 973; y 974; y 975; y 976; y 977; y 978; y 979; y 980; y 981; y 982; y 983; y 984; y 985; y 986; y 987; y 988; y 989; y 990; y 991; y 992; y 993; y 994; y 995; y 996; y 997; y 998; y 999; y 1000.

14.1. CRONOLOGÍA HISTÓRICA

Varios castillejos existen en las alturas que no es conveniente antes de efectuar en ellos un llamado Castellón de los Morenos, situado en la Solana de Alcudia al poniente de Puerto Suelta, es probable que solo sea una atalaya construida apresuradamente cuando la reconquista de esta zona en el siglo XIII por lo que lo incluiremos en dicha época. La atalaya que existe en el este de la Humbería, al poniente del Puerto de Ventillas, es posible que sea de origen prehistórico, aunque no podemos asegurarlo, pero sí otro y uno han sido



## CITAS CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 13. DE LA III PARTE: BOLAÑOS

- (1) Revista Dip. Prov. (Op. Cit.), dic. 1975.
- (2) Dicc. Movim. (Op. Cit.)
- (3) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 213.
- (4) Instituto Geografico, Relaciones superficiales, 1951.
- (5) Mapa Topog. Nac., Hoja 785.
- (6) Dicc. Real Acad. Española de la Lengua.
- (7) Gonzalez, Alfonso IX (Op. Cit.), tº 2, pag. 79.
- (8) Florez, Henrique. Memoria de las Reynas Catolicas, tº 1, pag. 352.
- (9) Fita, Fidel. Bol. R.A.H. nº 5, pag. 308; y Pescador, Carmen. El Santo Rey ..., pag. 6.
- (10) AHN, Calatrava, R-63.
- (11) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 206; Gonzalez, Repoblación Castilla la Nueva, tº 1, pag. 344, afirma tuvo lugar el mismo día (Registro II, fº 113)
- (12) AHN, Calatrava, R-86.
- (13) AHN, Calatrava, E-54.
- (14) BRAH, Col. Salazar I-40, fº 135; transcrito por Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 210.
- (15) AHN, Calatrava, P-168 y 169.
- (16) BRAH, Col. Salazar I-39, fº 225 vº.
- (17) BRAH, Col. Salazar I-39, fº 125 vº; AHN, Calatrava, P-259.
- (18) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 211.
- (19) Informe de Salazar en 1718, segun G. Centurion (Op. Cit.), pag. 277.
- (20) Madoz (Op. Cit.), tº 4, pag. 380.
- (21) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 213.
- (22) Veasé 2ª parte, encomiendas de Almagro y Torroba.
- (23) Corchado, Vias Romanas (Op. Cit.)
- (24) Veasé 2ª parte, encomienda de Bolaños.
- (25) Villuga, Pedro Juan. Repertorio de todos los caminos de España, Medina 1546; reimpresión M. 1951.
- (26) Veasé 1ª parte, 8.3. Comunes ganaderos.
- (27) AHN, Calat. Leg. 4371; citado por Quirós Linares, Desamortización, pag 211 (Rev. Estudios Geograficos)
- (28) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 4110.
- (29) Relaciones de Bolaños, parrafos finales.
- (30) Guadalajara, Fr. Marcos (Op. Cit.), fº 51.
- (31) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag.214.
- (32) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 5365.
- (33) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 216.
- (34) Veasé 2ª parte, encomienda de Bolaños.